



TÉRMINOS DE REFERENCIA:

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO PROTECCIÓN DE TERRITORIOS INDÍGENAS EN ZONAS EXTRACTIVAS

Proyecto número: L-PER-2019-1006
Evangelisches Werk für Diakonie und Entwicklung e. V., Brot für die Welt
CooperAcción

1. Sobre CooperAcción

CooperAcción (www.cooperaccion.org.pe) es una asociación civil peruana sin fines de lucro fundada en 1997 que promueve los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales de las comunidades campesinas e indígenas afectadas por actividades extractivas, así como la gestión sostenible de sus territorios, incluyendo enfoques de género e interculturalidad. Nuestro trabajo se organiza en cuatro programas principales: nacional, andino, amazónico y costero.

Estos programas abordan los siguientes temas estratégicos: ordenamiento territorial, desarrollo sostenible, gestión ambiental y cambio climático, participación ciudadana, identidad cultural y buen vivir, consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas, así como la protección de sus derechos colectivos, entre los principales.

2. Antecedentes del proyecto a evaluar

El proyecto “Protección de territorios indígenas en zonas extractivas”, implementado por CooperAcción, ha buscado que la población indígena rural de Perú cuente con mejores condiciones organizativas y jurídicas que garanticen sus derechos sobre sus territorios colectivos.

La evaluación final deberá generarse en estricta correspondencia con los indicadores de objetivo y la matriz de planificación del proyecto. CooperAcción ha definido la elaboración de una evaluación final para el período completo del proyecto de cinco años (enero 2020 a diciembre 2024). Asimismo, se deberá identificar los aportes del proyecto para el logro de las metas institucionales y programáticas de CooperAcción, así como aprendizajes para futuras colaboraciones en proyectos con Pan para el Mundo.



En relación al contexto del proyecto, en el Perú los territorios de los pueblos indígenas, amazónicos y andinos, han venido enfrentando amenazas y presiones sobre sus territorios ejercidas por actividades extractivas. En las últimas décadas esto se ha materializado en un fuerte proceso de expansión de las concesiones mineras, lotes de hidrocarburos y en la proliferación de actividades ilegales tales como la pequeña minería del oro y cobre, narcotráfico, depredación del bosque amazónico, entre otros. A su vez, la expansión de estos tipos de actividades ha venido generando diversos impactos: sociales, ambientales, culturales y económicos.

Esta presión plantea una abierta competencia por el control y manejo de los bienes naturales, como la tierra y el agua, lo que afecta la gestión de los territorios de las comunidades. Asimismo, esto viene sucediendo en una situación de asimetría para los pueblos indígenas, en el que se mejoran los marcos legales para las inversiones y se recortan los derechos comunales. De acuerdo a la Defensoría del Pueblo, en el Perú la gran mayoría de los conflictos sociales tienen su origen en temas socio-ambientales (60%-70% del total) y sobre todo vinculados a la minería e hidrocarburos.

Buscando enfrentar esta situación, para el presente proyecto la protección de los territorios indígenas ha implicado construir una mejor gobernanza en el país, que parte desde una mayor justicia y eficiencia en las normativas nacionales y, al mismo tiempo, fortalecer las estructuras organizativas y apoyar las experiencias locales de gestión territorial, autodeterminación y gobierno en las comunidades.

Además del nivel nacional que abarca el proyecto, a nivel local se ha priorizado el trabajo en las siguientes zonas: en la zona de Amazonía en la provincia de Condorcanqui (Amazonas) y en zonas alto andinas en las provincias de Cotabambas (Apurímac), Chumbivilcas y Espinar (Cusco).

Las regiones priorizadas por el proyecto se caracterizan por una alta presencia de comunidades en la composición del territorio regional. En paralelo, estos territorios han sido ampliamente concesionados para actividades extractivas como la minería e hidrocarburos y, asimismo, en los últimos años se observa un crecimiento importante de la pequeña minería ilegal del oro y cobre.

3. Objetivo de la evaluación

El propósito de la evaluación final es identificar y valorar los avances al concluir el proyecto, que incluye el periodo evaluado de cinco años. Asimismo, encontrar oportunidades de mejora que contribuyan al logro de los objetivos programáticos de CooperAcción para futuras intervenciones.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Identificar y evaluar el logro de objetivos al concluir el proyecto.
- Evaluar la eficiencia del proyecto en cuanto al logro de objetivos y metas y el uso de los recursos.
- Evaluar la eficacia del proyecto en cuanto al logro de objetivos y metas.



- Identificar señales de éxito o debilidades del proyecto.
- Identificar oportunidades de mejora en la gestión del proyecto.
- Identificar los aportes del proyecto para el logro de las metas institucionales y programáticas de CooperAcción.

4. Criterios de evaluación y metodología

El proyecto “Protección de territorios indígenas en zonas extractivas” está diseñado para ser desarrollado en cinco años (2020 – 2024). Al tratarse de una evaluación final, se evaluará el periodo comprendido durante los cinco años del proyecto.

La evaluación tiene como finalidad, en primer lugar, evaluar al logro de objetivos. Asimismo, encontrar oportunidades de mejora para futuras intervenciones. Se espera que las recomendaciones o sugerencias que incluya el informe de evaluación sean adecuadas al contexto de intervención del proyecto, así como al tiempo y recursos disponibles.

La evaluación final deberá generarse en estricta correspondencia con los indicadores de objetivo y la matriz de planificación del proyecto.

El proyecto prevé los siguientes objetivos e indicadores:

Objetivos de los componentes	Indicadores*
OBJETIVO 1: Comunidades campesinas y comunidades nativas y organizaciones sociales indígenas han logrado la protección de sus territorios colectivos ante la amenaza de actividades extractivas.	Indicador 1.1. Al final del proyecto, al menos 12 comunidades campesinas y nativas concluyen la delimitación de linderos y/o el reconocimiento formal de sus territorios al 100% según las necesidades de la población. Indicador 1.2. Al menos 520 mujeres y 650 hombres representan sus derechos territoriales de manera competente en términos de uso de la tierra, demarcación y prácticas de gestión de acuerdo con sus tradiciones.
OBJETIVO 2: El fortalecimiento de las organizaciones sociales indígenas ha influido exitosamente en la protección legal pública y formal de sus territorios.	Indicador 2.1. En 5 años, se han emitido al menos dos juicios finales emitidos que obligan a enmendar la legislación sobre los derechos a la tierra y el uso sostenido de los recursos, teniendo en cuenta los derechos de las organizaciones indígenas y tradicionales formulados en el convenio 169 de la OIT. Indicador 2.2. 24 organizaciones sociales indígenas que han presentado al menos 3 propuestas de políticas públicas concretas a nivel nacional y/o subnacional que protejan los territorios indígenas.



--	--

La evaluación debe cumplir los estándares de evaluación según OCDE/CAD. Asimismo, se trata de una evaluación integral, final y externa, para lo cual se han definido los siguientes criterios y respectivas preguntas orientadoras que son indicativas y no limitativas:

Aspectos a evaluar	Preguntas orientadoras
Relevancia: Relevancia del proyecto y las soluciones que brinda en el marco de las prioridades de CooperAcción y sus organizaciones y comunidades socias	1. ¿Cómo ha valorado la población meta el proyecto y los objetivos que persigue? 2. ¿Existe una alta valoración de parte de la población meta de las acciones que ha desarrollado el proyecto? 3. ¿Cuál es el valor agregado del proyecto que destacan las organizaciones y comunidades meta para sus respectivas acciones internas? 4. ¿El proyecto ha contribuido o aportado a la estrategia institucional de CooperAcción?
Pertinencia y coherencia	5. ¿Hasta qué punto los objetivos del proyecto han concordado con las necesidades de la población meta? 6. ¿El desarrollo del proyecto ha seguido una coherencia y estructura articulada al contexto de las zonas de intervención y la problemática de la población meta? 7. ¿Hasta qué punto los objetivos del proyecto han concordado con las estrategias de CooperAcción? 8. ¿Es la intervención compatible y sincronizada con otras intervenciones de CooperAcción?
Participación	9. ¿La implementación y diseño estratégico del proyecto ha contado con el involucramiento de los actores meta? 10. ¿Se han considerado los diversos puntos de vista de los actores meta para identificar posibles puntos críticos?
Eficiencia: Adecuado u óptimo uso de recursos para el logro de objetivos	11. ¿Los procedimientos implementados por el proyecto han tenido una relación costo/eficiencia en relación al uso de tiempo y recursos?



	<p>12. ¿Las actividades desarrolladas hasta el final han sido las más adecuadas para lograr los objetivos del proyecto? ¿Existen otras alternativas?</p> <p>13. ¿Qué barreras de eficiencia se han encontrado en la gestión del proyecto?</p> <p>14. ¿Qué aspectos se han podido mejorar para que la gestión del proyecto sea más eficiente?</p>
<p>Eficacia: Logro de los objetivos del proyecto</p>	<p>15. ¿Cuál ha sido el nivel de avance de los objetivos y metas del proyecto?</p> <p>16. ¿Qué indicadores o signos de avance hacia los objetivos del proyecto se han encontrado hasta el final?</p> <p>17. ¿Qué factores han sido más favorables para el logro de objetivos?</p> <p>18. ¿Qué aspectos podrían haber afectado la eficacia del proyecto?</p> <p>19. ¿Qué barreras para la eficacia se han encontrado en la gestión del proyecto?</p> <p>20. ¿Qué aspectos se podido mejorar para que la gestión del proyecto sea más eficaz?</p>
<p>Impacto y contribución al desarrollo:</p>	<p>26. ¿El proyecto ha proyectado tener un impacto a largo plazo en los actores meta?</p> <p>27. ¿Qué modificaciones positivas y negativas se han presentado para colaborar a alcanzar los objetivos de la política de desarrollo superiores?</p> <p>28. ¿De qué forma el proyecto ha aportado al desarrollo sostenible?</p>
<p>Sostenibilidad Enfoque de sostenibilidad del proyecto</p>	<p>29. ¿En qué aspectos del proyecto se han encontrado elementos de sostenibilidad?</p> <p>30. ¿Cómo se ha asegurado que la población meta aplique en su trabajo y organización los componentes de fortalecimiento desarrollados?</p> <p>31. ¿Qué factores internos y externos están relacionados con la sostenibilidad del proyecto?</p>



<p>Innovación y adaptación: Entendidos como factores que contribuyen al logro de objetivos del proyecto</p>	<p>32. ¿Qué aspectos innovadores destacados se han encontrado en el proyecto?</p> <p>33. ¿Se ha encontrado capacidad de adaptación a cambios en la gestión del proyecto?</p> <p>34. ¿Cuál ha sido el rol del equipo en cuanto a la innovación y la adaptación durante el proyecto?</p> <p>35. ¿El equipo del proyecto ha contado con capacidades, habilidades o fortalezas que permitan hacer frente a cambios?</p> <p>36. ¿Cómo se ha podido mejorar la capacidad de adaptación e innovación del equipo del proyecto para contribuir al logro de objetivos?</p>
<p>Equidad de género</p>	<p>37. ¿Qué criterios y/o herramientas ha utilizado el proyecto para garantizar la inclusión y la equidad de género?</p> <p>38. ¿El proyecto ha contribuido a la generación de oportunidades de desarrollo para las mujeres?</p> <p>39. ¿De qué forma las mujeres del grupo meta del proyecto han percibido mejoras en sus oportunidades de desarrollo?</p>

El/la evaluador/a o equipo de evaluación podrá trabajar bajo su propia propuesta metodológica, previamente aprobada por el coordinador del proyecto. Para realizar una evaluación integral se recomienda la aplicación y triangulación de varios métodos de evaluación, entre otros:

- Análisis de documentos.
- Métodos cualitativos.
- Métodos cuantitativos.

Todos los grupos involucrados en el proyecto deben estar representados en la evaluación.

5. Programación de actividades

Para el desarrollo de la evaluación se han definido las siguientes actividades clave, las mismas que deberán conservarse en el orden indicado, pudiendo añadirse espacios de diálogo u otros que recomiende el/la evaluador/a o equipo de evaluación. Las fechas son referenciales y se podrán modificar parcialmente a criterio del/a evaluador/a o equipo de evaluación, siempre y cuando la modificación no extienda el periodo asignado para la evaluación.

Actividades	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	31/10/2024
Confirmación de consultor/a seleccionado/a	8/11/2024
Reunión de inicio	11/11/2024
Envío de información primaria	12/11/2024
Borrador de entregable N°1: Plan de trabajo y metodología	18/11/2024
Retroalimentación y ajustes al Entregable N°1	19/11/2024
Entregable N°1: Plan de trabajo y metodología	21/11/2023
Desarrollo de evaluación y aplicación de instrumentos	Hasta el 8/12/2024
Entregable N° 2:	20/12/2023
Borrador de informe de evaluación final (al 70% aprox.)	
Retroalimentación y ajustes al Entregable N°2	23/12/2023
Entregable N°3: Informe final de evaluación final	27/12/2024
Reunión virtual de presentación de resultados y recomendaciones de la evaluación intermedia	30/12/2024

6. Entregables esperados

Los entregables planificados para la evaluación son los siguientes:

Entregables	Descripción
Entregable N° 1 Plan de trabajo y metodología	Incluye la calendarización del plan de trabajo, el enfoque de la evaluación, los criterios para seleccionar a las personas a entrevistar, la descripción de la metodología (virtual y/o presencial), de las herramientas a utilizar y la estructura (índice) de contenidos del informe de la evaluación final. Las herramientas a utilizar, la propuesta metodológica y la estructura deberán responder a los criterios establecidos en la sección 4 del presente TDR y en la reunión de inicio del proceso de evaluación.
Entregable N° 2 Borrador de informe de evaluación	Incluye un avance de al menos el 70% del contenido de la evaluación, de acuerdo a la matriz de contenidos previamente aprobado. Este primer borrador deberá ser resultado de la aplicación de instrumentos y/o herramientas de evaluación validadas, así como del diálogo con las partes involucradas en el proyecto, en coordinación con el equipo y coordinador del proyecto.

<p>Entregable N°3 Informe final de evaluación final</p>	<p>Consiste en la presentación final de la evaluación, la misma que deberá ser resultado de la aplicación de las herramientas de evaluación y de la metodología definida en el entregable N°1. También deberá recoger las observaciones y/o consultas realizadas en el Entregable N°2.</p> <p>El Entregable N°3 deberá constar del desarrollo de todo el índice de contenidos previamente aprobado. Para la presentación de este entregable se ha planificado un periodo de retroalimentación con el equipo de CooperAcción, principalmente para subsanar dudas o consultas o para realizar precisiones al documento.</p> <p>El informe final de la evaluación final deberá ser entregado de manera digital en formato WORD y PDF. Las conclusiones, recomendaciones y resultados de la evaluación deberán presentarse en una reunión híbrida (presencial/virtual) con el equipo del proyecto ubicado en Lima y zonas amazónica y andina, previa coordinación.</p> <p>El informe final de la evaluación final no deberá exceder las 65 páginas, sin contar los anexos correspondientes. Asimismo, se deberá entregar un resumen ejecutivo del informe final de 8 a 10 páginas.</p>
--	--

7. Perfil del/de la evaluador/a o equipo de evaluación

7.1. Perfil del/de la evaluador/a:

- Profesional en ciencias sociales, comunicación para el desarrollo, económicas, humanidades, educación, entre otros.
- Estudios de postgrado en áreas de desarrollo, gestión de proyectos, ciencias sociales, pedagogía, u otros vinculados.
- Experiencia comprobada de al menos ocho (08) años en evaluación de proyectos de desarrollo.
- Conocimientos profundos de diseños y métodos de evaluación (métodos cualitativos, métodos cuantitativos, métodos mixtos y triangulación).
- Experiencia de trabajo comprobada en proyectos de desarrollo en Perú.
- Experiencia de trabajo comprobada en evaluación de proyectos de cooperación internacional.
- Experiencia de trabajo comprobada en enfoque de género. Se valorará positivamente.
- Habilidades para la elaboración de documentos, capacidad de síntesis y argumentación.

7.2. Consideraciones:

- En el caso de tratarse de un equipo de evaluación o persona jurídica, además del



- Curriculum Vitae de cada integrante, se deberá anexar a la propuesta un cuadro con el detalle de la composición del equipo, señalando los roles específicos de cada uno/a.
- En el caso de tratarse de persona jurídica, la entidad deberá contar con al menos ocho (08) años de antigüedad y funcionamiento.
 - En el caso de tratarse de un equipo de evaluación o persona jurídica, la persona que cumpla el rol de coordinador/a o representante del equipo, deberá contar con al menos ocho (08) años de experiencia profesional y con los demás requisitos indicados en el punto 7.1 de este documento.
 - En el caso de tratarse de un equipo de evaluación o persona jurídica, la persona que cumpla el rol de asistente, deberá contar con al menos dos (02) años de experiencia en procesos de evaluación de proyectos de desarrollo.

8. Propuesta económica

Se considerará un pago a todo costo de USD 6,500.00 (seis mil quinientos y 00/100 dólares americanos), incluyendo honorarios profesionales, materiales, comunicaciones, impuestos u otros pagos relacionados al servicio brindado. CooperAcción financiará el trabajo de campo para la recolección de información y entrevistas en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas (hasta por ocho días) y en un único viaje en las provincias de Cotabambas, región Apurímac, y provincias de Espinar y Chumbivilcas, región Cusco (hasta por cinco días).

CooperAcción solicitará la presentación de facturas o recibo por honorarios para el pago del servicio.

9. Envío de propuestas

Las propuestas deberán enviarse en **un solo documento en formato PDF** (menor a 6 MB) incluyendo:

a) Portada e índice de la propuesta

Indicar nombre/s del/de la evaluador/a o equipo de evaluación y consignar el siguiente título "Propuesta técnica para evaluación intermedia del Proyecto Protección de territorios indígenas en zonas extractivas - CooperAcción". 2 páginas como máximo.

b) Propuesta técnica

La propuesta deberá detallar brevemente el proceso de evaluación a desarrollar, considerando aspectos metodológicos y técnicos. La propuesta deberá reflejar la comprensión de los Términos de Referencia de esta convocatoria, así como del objetivo de la evaluación. Asimismo, deberá reflejar la experiencia en evaluación de proyectos. 4 páginas como máximo.

c) Curriculum Vitae del/de la evaluador/a o equipo de evaluación

Se deberá incluir el CV no documentado del/de la evaluador/a o equipo de evaluación. En caso de tratarse de un equipo se deberá presentar en una página anterior un cuadro detallando los roles asignados a cada persona. El CV documentado se solicitará en una



fase posterior de la evaluación, antes de la suscripción del contrato. 3 o 4 páginas como máximo por cada CV.

Las personas o equipos interesados en presentar una propuesta deberán remitirla al correo cflores@cooperaccion.org.pe hasta el 7 de noviembre de 2024 como máximo hasta las 11:59 PM (hora Perú).

10. Evaluación de propuestas

Las propuestas se evaluarán tomando en cuenta los siguientes criterios:

Criterios	Porcentaje
Formación profesional y experiencia	40%
Propuesta técnica	60%
Total	100%

11. Cronograma de la convocatoria

Actividades	Fecha
Recepción de propuestas	Hasta el 7 de noviembre 2024 a las 11:59 PM (hora Perú)
Resultados	8 de noviembre de 2024
Periodo del servicio	Del 11 de noviembre al 30 de diciembre 2024

Se resolverán preguntas a través del correo cflores@cooperaccion.org.pe hasta el 6 de noviembre de 2024.

12. Adjudicación y forma de pago

Previo al inicio de la evaluación, la/s persona/s seleccionada/s o equipo de evaluación firmará un contrato de servicios con CooperAcción. La forma de pago será en tres (03) armadas, previa aprobación del entregable y del comprobante de pago (recibo por honorario o factura). Los pagos serán efectuados como máximo en los cinco (05) días hábiles posteriores a la aprobación de los entregables estipulados en los TDR y en el contrato.

Entregable sujeto a pago	Porcentaje
A la presentación de Entregable N°1	30%
A la presentación de Entregable N°2	30%
A la presentación de Entregable N°3	40%



ANEXOS

Anexo 1:

Documentos a revisar

- Documento/s de inicio del proyecto.
- Línea de base del proyecto.
- Matriz de monitoreo de indicadores del proyecto.
- Informes de monitoreo interno trimestral.
- Informes narrativos semestrales del proyecto (6 en total).
- Informes financieros semestrales del proyecto (6 en total).
- Informes de actividades organizados por carpetas semestrales.
- Informe de evaluación intermedia del proyecto.
- Otros documentos priorizados.

Anexo 2:

Tipología y mapeo de personas a entrevistar

- Actores involucrados y beneficiarios en el ámbito nacional.
- Actores beneficiarios en el ámbito amazónico (provincia de Condorcanqui, región Amazonas).
- Actores beneficiarios en el ámbito andino (provincias de Cotabambas, región Apurímac, y provincias de Espinar y Chumbivilcas, región Cusco).
- Representantes de organizaciones y comunidades socias a nivel nacional y subnacional.

Anexo 3:

Estructura de contenidos mínimos esperados

El informe final de la evaluación final no deberá exceder las 65 páginas, sin contar los anexos correspondientes. Asimismo, se deberá entregar un resumen ejecutivo del informe final de 8 a 10 páginas.

La estructura de contenidos mínimos esperados del informe de evaluación se detalla a continuación. El/la evaluador/a o equipo de evaluación podrá sugerir mejoras a la estructura añadiendo otros componentes que considere relevantes como producto de su evaluación y/o experiencia.

- *Portada:*
Deberá permitir una identificación clara del proyecto, incluyendo el título de la evaluación, nombre y número de proyecto, organización ejecutora, nombre/s de evaluador/es y fecha de elaboración.
- *Índice de contenidos:*



Deberá indicar el título de las secciones y subsecciones, así como el número de la respectiva página en la que se encuentra.

- *Resumen:*
Breve resumen del objetivo de la evaluación, procedimientos metodológicos, hallazgos y recomendaciones.
- *Aspectos contextuales o consideraciones previas:*
Detallar consideraciones de contexto, exclusiones, limitaciones u otras consideraciones a tomar en cuenta en la lectura del documento.
- *Objetivo de la evaluación y descripción metodológica:*
Indicar el objetivo y la metodología y/o sistema de valoraciones que se usó en la evaluación.
- *Resultados de la evaluación:*
Detallar los resultados de manera organizada de acuerdo a los criterios estipulados en los Términos de Referencia y en el plan de trabajo de la evaluación.
- *Conclusiones de la evaluación intermedia.*
- *Recomendaciones:*
Detallar las recomendaciones al Proyecto, considerando criterios realistas, específicos, viables y basados en resultados de la evaluación.
- *Anexos*